

I. Administración del Estado

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-156/2013-ZA (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento de la localidad de Lobeznos en el término municipal de Pedralba de la Pradería (Zamora).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería (P4916000E), solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea "Sanabria" (DU-400022), en el término municipal de Pedralba de la Pradería (Zamora), por un volumen máximo anual de 3.654 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,20 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,11 l/s, con destino a abastecimiento de la localidad de Lobeznos, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 29/09/16, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- *Titular:* Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería (P4916000E).
- *N.I.F.:* P4916000E.
- *Tipo de uso:* Abastecimiento (43 habitantes residentes, llegando a 95 habitantes en la época estival).
- *Uso consuntivo:* Sí.
- *Volumen máximo anual (m³):* 3.654.
- *Volumen máximo mensual (m³):*

Mes	Volumen máximo mensual (m³)
Oct.	237,72
Nov.	230,05
Dic.	237,72
Ene.	237,72
Feb.	216,63
Mar.	237,72
Abr.	230,05
May.	237,72
Jun.	369,15
Jul.	525,19
Ago.	525,19
Sep.	369,15

R-201602831

- *Caudal máximo instantáneo (l/s):* 0,20.
- *Caudal medio equivalente (l/s):* 0,11.
- *Procedencia de las aguas:* Masa de aguas subterráneas "Sanabria" (DU-400022).
- *Plazo por el que se otorga:* Cincuenta años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.
- *Título que ampara el derecho:* La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concésional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 29 de septiembre de 2016.-El Jefe del Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.

R-201602831